

ELECCIONES A DECANO/A
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
25 / 28 DE MAYO DE 2021

PROGRAMA DEL CANDIDATO

Profesor Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva

PRESENTACIÓN

Con el respeto para todas y todos¹.

Creo que en una situación como la actual, la Facultad de Ciencias de la Información necesita un cambio de rumbo. Además es imprescindible un nuevo estilo en la forma como se relaciona el poder con todos aquellos que trabajamos, convivimos y sentimos en este edificio de hormigón.

Cuando uno mira a otras facultades de nuestra Universidad Complutense, a otros centros de otras universidades, entiende que lo importante no es la fachada si no lo que hay dentro y, que la prepotencia y abuso no deben ser las señas de identidad de nuestra facultad. No se trata de señalar los desplantes, abusos y faltas de respeto que hemos sufrido en los últimos años, solo de mirar hacia adelante y no cometer los errores pasados.

Me presento como candidato a Decano de la Facultad de Ciencias de la Información, conociendo las dificultades y los retos a los que nos enfrentamos en los próximos años. Y lo hago con la ilusión y a la vez con el realismo de un proceso electoral viciado desde el poder. Lo hago también para que se escuche mi denuncia, sin interrupciones.

Todos aquellos que me conocéis, sabéis de mi entrega, capacidad de trabajo y dedicación a la Universidad desde hace más de 36 años como profesor. Quizás habría que ir más atrás cuando comencé como alumno en esta Facultad. Actualmente vivo el presente de nuestra Facultad como docente, investigador, gestor y representante de los profesores en la Junta de Facultad, en el Claustro y en la Junta de Personal Docente e Investigador (Junta de PDI). Creo que mi bagaje y mi talante democrático y conciliador, pero no pusilánime, me habilitan para desempeñar este puesto.

Mi *curriculum vitae* es mi carta de presentación. En él se encuentra lo más sobresaliente, pero la experiencia vital y el compromiso es difícil de plasmar en un papel. Desde ahora, me comprometo a respetar a todos los demás, porque todos –mujeres y hombres, PAS y PDI, estudiantes de grado y de doctorado...- somos iguales en derechos y obligaciones y, libres para desarrollar nuestro proyecto personal.

La pandemia nos ha castigado de forma importante, con colegas y familiares fallecidos, proyectos truncados y mucha pantalla por medio. Todo lo que hemos aprendido debe ser aprovechado, pero personalmente apuesto por una universidad presencial, viva y de calidad.

Cuando he preguntado a los estudiantes sobre cómo ha funcionado la Facultad en este tiempo de pandemia y, más concretamente sobre la organización de la docencia, las respuestas invariablemente han sido negativas. Por otro lado, hemos oído de las autoridades académicas de nuestro centro que todo estaba “fenomenal” que cuando llegase el dinero se pondrían cámaras.... y que se estaba haciendo todo lo posible. Más que “colgarse medallas” se debería haber ejercitado algo de autocrítica, pues el estudiante ha sido el gran olvidado en esta crisis sanitaria.

Es cierto que los protocolos e instrucciones del Rectorado –alguno de ellos ignorados en nuestra facultad-; el buen hacer y dedicación de profesores y del personal de

¹ A partir de ahora en todo el texto emplearé la forma gramatical neutra, para referirme a todos los géneros.

administración y servicios; de algún miembro del equipo decanal, la responsabilidad del personal de limpieza, la gerencia y jefes de las diferentes oficinas han paliado los errores cometidos desde el Decanato, más preocupado en decir que en hacer y, a falta de información más precisa, hemos capeado el temporal de la pandemia, pero necesariamente hemos de arreglar los desperfectos.

He visto en universidad privadas la inversión realizada en pantallas, cámaras y en una organización volcada en sus alumnos, nosotros debemos desarrollar una Universidad Pública con la tremenda competencia de esos proyectos privados capaces de invertir grandes cantidades de dinero, con una tremenda flexibilidad y buscando no solo la rentabilidad económica, sino también la ideológica. Nuestra identidad debe ser la de la libertad y el respeto y, para ello debemos predicar con el ejemplo. Aún no hemos encajado el nuevo modelo de universidad europeo que soporta una gran carga de trabajo burocrático, pero que ofrece oportunidades indudables de relación con nuestros colegas extranjeros, cuando estamos afrontando el reto de una universidad en tiempos de pandemia.

Nuestro tiempo exige la integración regional europea, movilidad, adecuación a las nuevas demandas profesionales, elevación de la calidad de los saberes, racionalización de las relaciones entre docentes y discentes, entre docentes y personal de administración y servicios (PAS), hacer ágiles las situaciones administrativas y una financiación suficiente para llevar a cabo las tareas encomendadas a la enseñanza pública, para lo cual se necesita la ayuda de todos. Pienso humildemente que para lograr mi pretensión debo partir de los postulados siguientes: **realismo, compromiso, imaginación y transparencia.**

Principios del programa

El **realismo** me conduce a seguir el consejo de Goethe, de “partir de lo dado”, algunos me habéis oído decir que hay que hacer el cesto de nuestra universidad con los mimbres que tenemos. Y hay muy buenos mimbres. Existen muchas carencias, comenzando con las económicas y formativas, pero ello no nos puede conducir al desencanto y para eludirlo, quiero emprender mi labor concibiendo a la Facultad de Ciencias de la Información como un “lugar de encuentro”, en el que la participación de todos, alumnos, PAS y profesores, sitúe los problemas en su concreta, verdadera y humana dimensión y, arbitre soluciones nacidas del conocimiento cierto de las situaciones reales. Para ello será necesario afrontar de una vez por todas, la necesaria e imprescindible comunicación interna de la Facultad.

Creo que conozco bastante bien no solo a la Facultad de Ciencias de la Información, también a la Universidad Complutense. He sido alumno, aunque sigo aprendiendo, soy profesor e investigador y he defendido al PAS y al PDI en Mesas Sindicales y en muy diversas comisiones de la UCM. Mi vida ha sido, y es, la Universidad. A ella he dedicado, en sus dependencias y aulas, lo mejor de mi existencia. Y ahora ofrezco el poner todo este bagaje a disposición vuestra para que entre todos construyamos un futuro mejor, al menos en nuestra Facultad.

Estoy especialmente orgulloso de mis compañeros y compañeras del Sindicato de la Administración Pública (SAP) y por todo lo que hemos logrado, pese a ser un sindicato pequeño. Mi firma en su nombre está en importantes documentos que pueden pasar

desapercibidos y que están relacionados con la estabilización y promoción del profesorado, calendario de trabajo, acción social o la indemnización por fallecimiento.

Sí, ese es el **compromiso** que asumo: trabajar para que dentro de 4 años la Facultad sea mejor que la actual. Quiero que ese compromiso sea **compartido**, que todos en la medida de sus posibilidades ayuden en esta tarea, porque al final una parte de nosotros es reflejo de donde trabajamos, de lo que somos y, me gustaría que pudiéramos decir con orgullo que pertenecemos a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Por eso, desde la Facultad todos recibirán lo que necesiten, pero a cambio pediré que cada uno de los que quieran participar en este proyecto de cambio se entregue a la mejora de la Facultad. Algo que los romanos enunciaban como *do ut des*. Tú das y la Facultad te da.

Para desarrollar nuestro compromiso, nuestro trabajo, es necesario hacerlo con **imaginación**. No una imaginación alocada o delirante, sino imaginación creadora. El COVID 19 nos ha puesto a prueba y hemos sido capaces de afrontar los retos gracias a nuestro trabajo. Seguimos necesitando de esa imaginación para generar, en el seno de la Facultad, los proyectos de gran alcance necesarios para implicar a la sociedad y atender a sus demandas, para concebir a la Facultad como un elemento esencial de la Universidad Complutense. Hemos de significarnos en la sociedad y en nuestra universidad. No podemos vivir a sus espaldas. La dialéctica de acción recíproca Facultad-Sociedad o Facultad-Universidad es esencial en el desarrollo de mi proyecto, en nuestro proyecto. Creo que en nuestra Facultad hay talento e imaginación suficiente para despuntar dentro de la sociedad europea y en la Complutense. No se trata de figurar bien en los *rankings*, o de aparecer bien en algunas noticias, sino de tener una influencia real cuando se trata de temas de comunicación y, más concretamente, en la formación de las personas dedicadas a la comunicación.

Como muchos saben, uno de los temas de mi especialidad es la transparencia de la información pública. Quiero que la **transparencia** sea algo tan normal en la gestión de la Facultad como lo es el agua o aire en una sociedad avanzada. Para que exista participación eficaz es necesario que exista transparencia. Pero no solo para aquellos comprometidos con la comunidad universitaria, como lo son los miembros de la Junta de Facultad. Se trata de una transparencia para todos los universitarios y, en general, para cualquier persona. Porque trabajamos en una Universidad Pública. Una institución en donde se defiende la libertad y, por supuesto la dignidad de las personas, es necesariamente transparente. Si no fuera así, la transparencia es el medio para remediarlo. En todo caso, se trata de una transparencia real, no de “boquilla”, no de figurar y nada más. Cuando se pide algo, por ejemplo el fichero Excel con la planificación, no se puede presumir de transparente y, después escabullirse diciendo que no se posee esa información, que se acuda al rectorado, que es un documento de trabajo, que no se tiene toda la información...

La Facultad de Ciencias de la Información debería ser una referencia no solo de los estudios en comunicación, también como escaparate de todo lo bueno que tiene la Universidad Complutense, que es mucho. Aprecio la dignidad de las personas que trabajan o han estado

vinculadas a la Facultad y deseo que el prestigio de nuestra institución sea el resultado de nuestro propio trabajo honesto y bien hecho.

El programa que presento no es fruto de una mera reflexión personal, sino del contacto con muchos de vosotros que me habéis aconsejado, orientado e inspirado. Desde el asociado con un horizonte muy gris, pasando por el administrativo interino, y llegando a mi maestro, Teodoro González Ballesteros, ya jubilado, todos habéis contribuido en este programa y en mi forma de ver como debe ser la Facultad. A todos vosotros gracias por vuestra colaboración, confío en que veáis correctamente recogidas en este programa vuestras inquietudes, ideas y esperanzas.

La estructura del programa

En las páginas que siguen encontrarás un catálogo de propuestas programáticas que señalan un camino de progreso para nuestra Facultad en los próximos años. **Yo solo no podré llevarlos a buen término, pero con vuestra ayuda, estoy convencido que llevaremos nuestras propuestas a buen puerto.**

A efectos de organización he estructurado el programa sobre los protagonistas de la Facultad: los estudiantes, los profesores e investigadores (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS). En algunos casos determinadas medidas pueden afectar a varios colectivos como las referidas a la investigación, la docencia, la seguridad en el trabajo, la biblioteca –la excelente y admirada biblioteca con la que me une una especial relación desde que trabajé en ella en mi último año de estudiante-, la evaluación de nuestra actividad o simplemente el aparcamiento en la Facultad, por lo que al final incluyo un apartado para ellas.

Estudiantes

El objetivo esencial de la Universidad es la formación científica, profesional y humana de los alumnos. Esa es nuestra responsabilidad primordial y para que sea de calidad ha de realizarse sobre lo más reciente en cada materia, sobre los últimos avances y, ello exige una actividad investigadora y una puesta al día constante. La calidad precisa también de los procedimientos más avanzados de enseñanza y precisa medios técnicos, aulas informáticas, estudios de grabación, una buena biblioteca o técnicos cualificados, por señalar algunas de las referencias necesarias. Los medios puestos a disposición de los estudiantes deben ser los necesarios y suficientes para que puedan desarrollar plenamente su aprendizaje.

De forma sintética y en relación a los estudiantes las propuestas de este programa son las siguientes:

1. Apostar por la formación teórica y práctica incluyendo la oferta de una formación profesional de grado superior² integrada en la Facultad para facilitar a

² Hay al menos 15 grados profesionales superiores reconocidos en la Comunidad de Madrid que podrían compaginarse con los estudios de Periodismo, Comunicación Audiovisual. Además, es posible que otras formaciones profesionales se ofrecieran en la Facultad por ser concurrentes con nuestros estudios en

los estudiantes el acceso al mercado de trabajo. Ello exigirá una mejor relación con el sector productivo de referencia y una inversión diferenciada en nuestro centro para el equipamiento necesario de la formación profesional.

2. Consolidar y verificar las titulaciones de la Facultad, para ajustarlas a las nuevas necesidades sociales, evitando posibles solapamientos de contenidos. Todo ello con la participación activa de todos los departamentos, secciones departamentales, así como profesores, personal de administración y servicios y estudiantes. Pensemos que los planes de estudios van a determinar el futuro de los egresados.
3. Desarrollar las prácticas internas en la Facultad promoviendo la creación de productos audiovisuales, con una auténtica Escuela de Producción CCINF.
4. Apoyar y desarrollar tanto Infoactualidad como Inforadio, talleres de fotografía y, en general, toda la oferta formativa práctica como plataformas de prácticas de los estudiantes y como medios de producción de contenidos.
5. Desarrollar la agencia de publicidad y relaciones públicas de la Facultad que permita las prácticas de los alumnos, colabore con el personal de nuestro centro para promocionar congresos, semanarios y eventos... y, en definitiva proyectar una imagen positiva de la Facultad.
6. Desarrollar la formación fuera de la Facultad con acuerdos de prácticas y becas en organizaciones que faciliten la capacitación profesional. Todo ello mediante los correspondientes convenios de prácticas, con tutores de la Facultad y con reconocimiento de los créditos en el expediente académico y coordinadamente con Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM.
7. Estudiar y, si existe demanda, ofrecer dobles grados³.
8. Habilitar en nuestra Facultad un curso con los 24 créditos necesarios para completar las condiciones de formación inicial para que los alumnos en comunicación puedan impartir las distintas materias de la ESO y bachillerato de los centros privados.
9. Promover la formación continua de los profesionales de la comunicación por medio de cursos específicos y acuerdos con asociaciones profesionales, medios de comunicación, instituciones públicas, organizaciones....
10. Integrar a los estudiantes “sinohablantes” por medio de una formación reglada para que adquieran las habilidades comunicativas necesarias en español.
11. Facilitar a los alumnos extranjeros que reciban enseñanzas en inglés.
12. Apoyar con medios materiales y humanos los estudios de doctorado de nuestra Facultad, simplificando los trámites burocráticos, buscando la coordinación de los mismos y publicitando los resultados positivos
13. Desarrollar convenios con universidades españolas (SICUE) y extranjeras para que todo estudiante que lo desee, pueda disfrutar de los diversos programas de intercambio, por ejemplo: Erasmus Mundus. Desarrollar la oficina de Movilidad

comunicación: encuadernación, documentación judicial, webmaster, gestor de redes, responsable de protección de datos, grabación con drones...

³ Posibles dobles grados: Periodismo y Derecho; Periodismo y Documentación; Publicidad y Comercialización de Mercados; Comunicación Audiovisual y Administración de Empresas...

Universitaria, en particular la movilidad europea, apoyando a las asociaciones de estudiantes como Erasmus Student Network.

14. Mejorar la información que reciben los estudiantes empleando todos los canales a nuestra disposición, incluyendo la opción de que las informaciones de las pantallas de la Facultad se puedan consultar en Internet.
15. Ayudar al asociacionismo de los estudiantes para que desarrollen sus distintos intereses a través de actividades culturales, deportivas, musicales... Impulsándolas en la medida de nuestras posibilidades
16. Promover la elección de delegados de clase como interlocutores, junto con los representantes de alumnos en Junta de Facultad para afrontar los problemas de los estudiantes, atendiendo a sus opiniones y propuestas.
17. Apostar por los becarios de colaboración en los Departamentos y servicios de la Facultad para integrarlos en la actividad real de nuestro centro.
18. Mantener el préstamo de ordenadores portátiles como un servicio más de la biblioteca y ampliarlo a otros medios informáticos (scanners, impresoras...).
19. Fomentar Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster que sean eminentemente prácticos, con la posibilidad de que se realicen en prácticas tutorizadas en instituciones y organizaciones vinculadas a la comunicación.
20. Crear espacios para el estudio y realización de trabajos en grupo, dotados de la infraestructura necesaria⁴.
21. Promover una red de antiguos alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, promoviendo los actos de graduación organizados por los propios alumnos, con el apoyo del Decanato y sin censura previa.
22. Facilitar (agilizar procedimiento) el préstamo de cámaras de fotos, etc.
23. Facilitar el aprendizaje del inglés y otros idiomas.
24. Potenciar el deporte y la música dentro de nuestra Facultad.
25. Apoyar de forma eficaz a los alumnos con capacidades diferentes.

Personal Docente e Investigador (PDI)

Nuestros profesores, con su labor docente e investigadora, determinan la excelencia de nuestro centro. Son la fuerza de trabajo esencial de una Facultad y de alguna forma marcan la dignidad de la misma. Por ello, aunque algunas de las propuestas tratan de lograr objetivos que no son propios de la Facultad, sí que es admisible que desde la Facultad se realicen diversas actuaciones.

26. Defender una carrera académica que permita la docencia y la investigación del profesorado en un marco estable, eliminando la precarización.
27. Apoyar y ampliar los procesos de estabilización y promoción de los profesores de la Facultad, para consolidar una plantilla suficiente y con perspectiva de futuro.

⁴ Podemos fijarnos en lo que se encuentra en la Biblioteca María Zambrano.

28. Promover la captación de nuevos profesores que permita dar continuidad a la labor desarrollada en nuestro centro, rejuveneciendo la plantilla de profesores e investigadores.
29. Defender las estructuras departamentales y de centros según los criterios de especialización y consenso. Con un apoyo a la creación de Secciones Departamentales dentro de la Facultad.
30. Crear una oficina de atención al profesorado en el Servicio de Personal para apoyar al PDI en todas las tareas burocráticas necesarias en los procesos de acreditación, sexenios, elaboración del *curriculum*, peticiones de ayudas a la investigación, a la movilidad... Para ello se solicitará el apoyo del personal de la Biblioteca y se coordinará, por ejemplo, con el Servicio de preparación de propuestas coordinadas dentro del H2020, servicio que tiene la finalidad de dar apoyo a los grupos de investigación interesados en presentar propuestas en las convocatorias de Horizonte 2020 de la Comisión Europea. En todo caso una oficina de apoyo no es un órgano encargado de paralizar las iniciativas por alguna traba burocrática. Debe señalar los errores, corregirlos si puede o ayudar a corregirlos.
31. Promover y potenciar la formación del profesorado en las habilidades docentes, técnicas y materiales en la medida de las posibilidades de la Facultad.
32. Apostar por la consolidación de nuestros estudios ajustándolos a los resultados de las verificaciones correspondientes, evitando posibles solapamientos de contenidos. Para ello es esencial la labor de los coordinadores de grado y másteres y la participación activa de todos los departamentos, secciones departamentales y unidades docentes, así como profesores, personal de administración y servicios y estudiantes.
33. Promover un encuentro anual entre los grupos de investigación, para que del conocimiento común de lo que se está investigando puedan surgir sinergias.
34. Mantener una relación activa con los profesores jubilados de nuestra Facultad.
35. Activar canales de comunicación permanentes que permitan una información periódica con los profesores e investigadores de nuestro centro.
36. Favorecer y promover cátedras extraordinarias dentro de la Facultad.
37. Crear una revista de la Facultad especializada en temas de comunicación que se constituya en referente internacional o resucitar la antigua Revista de la Facultad de Ciencias de la Información con una versión electrónica.
38. Promover el reconocimiento de las singularidades personales, respetando las opciones políticas democráticas y las personales, defendiendo la libertad de cátedra.
39. Alentar y apoyar las iniciativas del profesorado y departamentos en la organización de congresos, seminarios, jornadas, encuentros y, en general actos de carácter académico.
40. Apoyar a los profesores que quieran y puedan impartir enseñanzas en inglés con la consiguiente repercusión positiva en su carga docente.
41. Promover la innovación docente acogiendo iniciativas externas y alentando las del profesorado de la Facultad.

42. Avalar las iniciativas del profesorado que repercutan positivamente en la imagen externa de nuestro centro.
43. Apoyar económicamente, en la medida de lo posible la asistencia de los profesores a congresos.
44. Defender el cumplimiento efectivo y flexible de los compromisos de docencia y tutorías con sustituciones previstas.
45. Realizar una planificación académica en la Junta de Facultad, buscando el consenso y la colaboración entre los departamentos, secciones departamentales y unidades docentes.
46. Defender la dignidad del profesorado, defendiéndolo de ataques injustificados o mal intencionados.

Personal de Administración y Servicios (PAS)

La columna vertebral de la Facultad está constituida por todos aquellos que realizan funciones de administración y servicios. Esencialmente proporcionan la cobertura profesional a los profesores y a los estudiantes. Por ello, sostengo que debe establecerse un entorno de trabajo que favorezca la eficacia y satisfacción de los miembros del PAS. Considero, sin ánimo de ser exhaustivo, que desde el decanato de la Facultad de Ciencias de la Información deberíamos:

47. Defender la consolidación, promoción y el desarrollo de las carreras profesionales del PAS y, más particularmente, la estabilización de los interinos de nuestra facultad.
48. Gracias al conocimiento particular del Personal de Administración y Servicios, buscar el mayor consenso posible en la reforma de centros, departamentos y servicios de la UCM, defendiendo esta postura ante las autoridades académicas.
49. Determinar una eficiente Relación de Puestos de Trabajo en la Facultad, actuando de forma insistente ante el Rectorado para conseguir una plantilla adecuada a las crecientes necesidades de nuestro centro que es uno de los mayores de la Universidad Complutense.
50. Establecer las funciones y el apoyo mutuo entre profesorado y PAS. Incluso con la posibilidad de organizar en la Facultad seminarios, cursos o jornadas para la preparación de las oposiciones y concursos del PAS. Como ya se ha manifestado, deberemos contar con el apoyo del PAS en la preparación de la documentación para solicitar sexenios, proyectos de investigación...
51. Solicitar auditorias de seguridad e higiene en el trabajo sobre los espacios de la Facultad con la implicación directa del PAS.
52. Fomentar la formación del PAS para potenciar una gestión de calidad en nuestro centro.
53. Respetar y apoyar las diferentes opciones sindicales, reconociendo su labor en defensa de los trabajadores.
54. Promover que los servicios de la Facultad se realicen por Personal de Administración y Servicios de la UCM, solo acudiendo a la externalización en casos extraordinarios.

55. Apoyar firmemente a los servicios informáticos, audiovisuales y recuperar la imprenta de la Facultad.
56. Promover una figura de técnico con funciones docentes o de investigación que pueda servir de enlace entre la docencia práctica y la docencia teórica.
57. Posibilitar la transformación del PAS que tenga inquietudes docentes o de investigación para así recuperar la experiencia de estas personas para labores docentes y de investigación.
58. Potenciar la Biblioteca como espacio de investigación, apoyando los cursos organizados por la misma y aprovechando la función de asesoría al profesorado.
59. Formar y capacitar al PAS para que proporcione una información interna de calidad.
60. Apoyar a la Secretaría de Alumnos como servicio esencial en la atención a los estudiantes y a los profesores, creando procedimientos de colaboración.
61. Instaurar una política de “puerta abierta” tal y como se ha desarrollado en muchas empresas líderes de su sector (IBM...). Esto supone escuchar y mediar en los desacuerdos con el superior inmediato.
62. Promover el trabajo por objetivos frente al trabajo por “fichaje”

Otras propuestas comunes

63. Proponer un sistema de elección del Decano más acorde con los principios democráticos. Si no es posible la elección directa por parte de los miembros de la facultad, propongo que las elecciones a la Junta de Facultad se produzca inmediatamente antes de la elección del Decano y que los Vicedecanos que no hayan sido elegidos como representantes y lo sean en su condición de designados por el Decano no puedan votar en su elección.
64. Revisar el Reglamento de funcionamiento de la Junta de Facultad simplificándolo y reducirlo.
65. Hacer operativas las Comisiones de la Junta de Facultad estableciendo una reunión mínima anual. En este sentido propondremos menos Comisiones, pero más operativas.
66. Conseguir que el espacio de aparcamiento de la Facultad solo se emplee para el personal y los estudiantes de nuestro centro, aumentando, en la medida de nuestras posibilidades, el número de plazas y señalizando adecuadamente las zonas de parking. En todo caso, las medidas recientes han reducido el espacio para aparcar y hay espacios que no deben ser utilizados solo por la autoridad académica.
67. Adecentar la Facultad en su fachada exterior y en el interior de la misma, eliminando grafitis y publicidad ilegal. Apoyar iniciativas como los murales que se han realizado en las paredes de la facultad.
68. Ofrecer una imagen positiva de la Facultad, comenzando por la propia web que debemos reconocer que ha mejorado mucho. Ahora es el momento de dar cabida a opiniones discrepantes, a señalar el pluralismo que hay en la Facultad.
69. Organizar eficazmente la comunicación interna de la Facultad.

70. Desarrollar unas comprometidas relaciones con las asociaciones e instituciones relacionadas con la comunicación (asociaciones de prensa, APM, FAPE, Academia de Televisión, DIRCOM, ATIC, Academia de la Publicidad...).
71. Establecer una intensa relación institucional con los servicios generales de la Universidad Complutense Oficina de Prácticas y Empleo, la OTRI, el Centro de Emprendimiento... para lograr que sus beneficios alcancen a los miembros de la Facultad.
72. Implantar las tecnologías de la información más avanzadas en la Facultad. Ello supone desde la incorporación de nuevos equipos, la renovación de aulas, la potenciación de la formación y, la integración de los sistemas.
73. Apoyar decididamente la labor desempeñada por la **Biblioteca** de nuestra facultad que excede el mero préstamo de libros y, que por su actividad se ha demostrado puntera.
74. Acelerar la transformación de la Biblioteca en un centro documental de servicio a la comunidad universitaria.
75. Promover los principios democráticos de libertad, igualdad, justicia, pluralismo político, los derechos fundamentales, así como los deberes y responsabilidades.

Estructura del Equipo Decanal

A falta de determinar los nombres de las personas que realicen las funciones correspondientes, considero que el Equipo Decanal, además de la Secretaría General de la Facultad a cargo de un funcionario, bien PDI o PAS, y de la Sra. Gerente se estructuraría sobre las siguientes competencias:

1. Profesorado y Planificación Académica
2. Calidad Docente y Coordinación con los Departamentos.
3. Estudios y Planes de Estudios.
4. Infraestructuras, Tecnología y Asuntos Económicos.
5. Investigación, Innovación y Doctorado.
6. Estudiantes, Prácticas y Deporte.
7. Comunicación, Relaciones Institucionales e Internacionales.

Todas estas propuestas tienen por objetivo lograr una Facultad mejor, de la que estemos orgullosos de pertenecer a ella. Estamos seguros de que, con la colaboración de todos, afrontaremos satisfactoriamente estos retos y cualquier otro que tengamos que resolver en el futuro.

CURRICULUM
MANUEL SÁNCHEZ DE DIEGO FERNÁNDEZ DE LA RIVA

Periodista (Asociación de la Prensa de Madrid) y Abogado (I. Colegio Abogados de Madrid)

Doctor (1991) y Licenciado (1981) en Derecho por la UCM

Licenciado en Ciencias de la Información (Periodismo) por la UCM (1984).

DEA en Gestión de la Comunicación: Relaciones Públicas, Información y Publicidad por la Universidad de Vigo (2010)

Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política (1981-83). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Presidencia de Gobierno

Profesor Titular de Derecho Constitucional (1994). Facultad de Ciencias de la Información (1984): **4 sexenios y 6 quinquenios.**

Copresidente de la Sección de Comunicación y Derecho del **Ilmo. Colegio de Abogados de Madrid** jun 2018

Vocal de la Comisión Evaluadora de Documentos de Archivo de la Comunidad de Madrid. 14 de diciembre de 2020

Vocal Titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. 2020- Comunidad de Madrid.

Vocal del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos 2017-2020. Comunidad de Madrid.

Vocal de los Tribunales calificadores de las pruebas de ingreso a la Carrera Judicial (2000 y 2001) y a la Carrera Fiscal (2001)

Experto europeo en los programas Phare Anticorrupción en Rumanía (2002) y Eslovaquia (2002)

Profesor Visitante en la Universidad de Chile (2005) Facultad de Derecho. Centro de Estudios de Derecho Informático

Profesor Visitante en la Universidad de Buenos Aires (2005) Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Colaborador en programas de debate de televisión, radio, prensa y medios digitales

Selección de Publicaciones (A: artículo revista, CL: capítulo de libro; L: libro, WWW: documento en Internet):

- **Transparencia y participación para un Gobierno Abierto** coordinador con Javier Sierra Rodríguez (516 pág.) 2020 Wolters Kluwer (L,WWW)
- Dudas sobre el derecho a la actualización de informaciones en medios digitales. OtroSí.net Colegio de Abogados de Madrid, n° 3 (2019) (A,WWW)
- **Right to One's Own Image in Spain: What It Is and What It Is Not** Journal of Information Policy Vol. 8 (2018), pp. 401-416 Penn State University Press (A,WWW)
- **Periodismo, Democracia y Secreto Profesional** OtroSí.net Colegio de Abogados de Madrid, 14/12/2018 (WWW)
- **Transparencia: cumplir o ser** El Consultor de los Ayuntamientos n° 12/2018. Diciembre, N° 12, 1/12/2018 (A,WWW)
- **Apuntes sobre la transparencia** (Coordinador) Instituto de Derecho Comparado de la UCM. Madrid, 2018 222 pág. (L)
- **Analysis: Financial compensation for violations of the right to honour in Spain** (con María Isabel Serrano Maíllo). International Press Institute. Vienna, Austria. September, 2017. (WWW)
- **31 Visiones actuales de la Transparencia.** Acreditra Cádiz, Sept. 2017. 428 págs. (Coord.) (L)

- **Investigando las investigaciones en Comunicación** en Díaz Nosty, Bernardo y Frutos, Ruth de (Coord.): “Tendencias de la investigación universitaria española en comunicación”. Thomson Reuters Aranzadi Barcelona, 2017 (CL)
- **La necesaria transparencia** en Aula Política del Instituto de Estudios de la Democracia edición preparada por Estevez, Ramón y Cid, Teresa: “España, Democracia y Futuro”. Tirant lo Blanch. Valencia, 2017 (CL).
- **La reforma electoral pendiente** en Aula Política del Instituto de Estudios de la Democracia edición preparada por Estevez, Ramón y Cid, Teresa: “España, Democracia y Futuro”. Tirant lo Blanch Valencia, 2017 (CL).
- **Artículo 4. Obligación de suministrar información. Entidades privadas obligadas a suministrar información** en Troncoso Reigada, Antonio y otros : “Comentarios a la Ley 19/2003, de 9 de diciembre. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno” Thomson- Civitas. Pamplona, 2017. (CL)
- **El Derecho de Acceso a la Información Pública en España y los Países Bajos.** Dos escenarios mejorables (con Tejedor Fuentes, Laura) Revista Estudios de Deusto. Vol. 64/2, Julio-Diciembre 2016, (A, WWW)
- **El principio de transparencia y el derecho de acceso a la información pública** en Cascajo Castro, José Luis y Martín de la Vega, Augusto “Participación, Representación y Democracia” XII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2016. (CL)

Compromisos académicos:

- Vocal Electo de la Junta de Personal Docente e Investigador de la UCM (JPDI). 1998-2002, 2002-2006, 2010-2014, 2014-2018 y 2018-act.
- Vocal de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estabilización del Profesorado en la UCM (2/2/2014-act.).
- Representante de la JPDI en la Comisión de Calidad del Profesorado de la UCM. marzo 2011-febrero 2015.
- Coordinador del Sindicato de la Administración Pública (**SAP**) en la Universidad Complutense de Madrid (01/2012-act.)
- Miembro Electo del Claustro de la Universidad Complutense 1998-2002, 2002-06, 2006-10 (Miembro de la Comisión de Reglamentos en 2002), 2014-18 y 2018-actualidad
- Miembro Electo de la Junta de Facultad. 1998-2002, 2002-06, 2006-10, 2010-14; 2014-18 y 2018-actualidad.
- Vocal de la Comisión de Doctorado de Periodismo de la UCM (2012- actualidad). Subcomisión 2018-2020
- **Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional** -Facultad de Ciencias de la Información UCM 11/4/12 a 19/12/20.
- Vocal de la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información (julio 2017- enero 2021)
- Vocal de la Subcomisión de Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Información (2017-actualidad)

- Miembro de la Comisión Técnica de Redacción de los Planes de Estudio de los Grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas (2007-2008)
- Secretario del Tribunal de Homologación de la Facultad de Ciencias de la Información. Desde Febrero 2000 -2004.
- Vocal del Comité Interno de Evaluación de la Titulación de Licenciado en Documentación. Nombramiento Rectoral octubre 2000. Curso 2000/2001
- Vocal del Comité Interno de Evaluación de las Titulaciones de Licenciado en Periodismo, Licenciado en Comunicación Audiovisual y Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. Nombramiento Rectoral de 30 de noviembre 1999. Curso 1999/2000
- Secretario de la Comisión de la Facultad redactora de los Planes de Estudio de Periodismo, Comunicación Audiovisual y; Publicidad y Relaciones Públicas. 1999-2001
- Secretario de la Facultad de Ciencias de la Información (U. Complutense de Madrid) 1996 a 2004
- Secretario de la Sección Departamental de Derecho Constitucional (Derecho de la Información). Facultad de Ciencias de la Información. Madrid. 1987 a 1992.

Investigaciones subvencionadas

- Regulación jurídica y Participación del Ciudadano Digital (971674). <https://www.ucm.es/grupos/grupo/674> Codirector e Investigador
- Grupo de Estudios de Conductas y Competencias Sociocomunicativas de la Infancia y la Juventud en Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic) (931077). <https://www.ucm.es/grupos/grupo/75>. Investigador
- "Indemnizaciones por vulneraciones en el honor" International Press Institute (IPI) 2017. (Artículo 83 LOU). Director e Investigador Principal.
- Sistema de Información Jurídica de Acceso Abierto. Proyecto 280 de Innovación y Mejora de la Calidad Docente de 2015 financiado por la UCM. Investigador Principal. <https://eprints.ucm.es/35503>
- El sistema de investigación en España sobre prácticas sociales de comunicación. Mapa de proyectos, grupos, líneas, objetos de estudio y métodos, (Referencia CSO2013-47933-C4-1-P) . Investigador.
- Massive Open Online Course de narrativa audiovisual para campus virtual: el alumnado como realizador de materiales didácticos innovadores. (312/2014). Investigador
- Grupo de investigación Complutense “Derecho, información y sociedad” (931674). 2013. Investigador.
- Grupo de Investigación Complutense de “estudios de conductas y competencias sociocomunicativas de la infancia y la juventud en tecnologías de la información y comunicación” (TIC) (931077). Investigador

- OpenDataCitizen. Ciudadanía Digital y Open Data Access: empoderamiento ciudadano a través de los medios sociales en el entorno digital” (Referencia CSO2012-30756). Investigador
- Proyecto de Innovación Docente “Voces y Semblanzas de Derecho Constitución”. UNED 2012-14. Investigador
- Análisis de las comunicaciones y contenidos televisivos dirigidos a la infancia y su relación con el derecho a la salud y seguridad de los niños. Confederación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU) (2008). (artículo 83 LOU) Director e Investigador Principal
- Estancia en la Universidad Interamericana de San Juan de Puerto Rico (mayo 2018)
- Estancia en el Centro de Estudios de Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (dic. 2005)
- Estancia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (noviembre 2005)
- Programa Phare de lucha contra la corrupción en Eslovaquia (Fiscalía Anticorrupción española). Seminario “Transparency and public service. Public opinion as control of democratic life” Coordinador y experto. mayo de 2002
- Programa Phare de lucha contra la corrupción en Rumanía (Fiscalía Anticorrupción española). Seminario “Transparency and public service. Public opinion as control of democratic life” Coordinador y experto. marzo de 2002.
- Investigación sobre las "Tendencias de la empresa informativa en la nueva Sociedad de la Información. Estudios desde una perspectiva comunicativa y sociológica”. Universidad Complutense Proyecto PR 52/2000. Junio 2000. Investigador Principal.
- Proyecto “Telecomunicaciones e información /Cyberlaw Project". Universidad Complutense. Proyecto PR 64/1999. Junio 1999. Investigador.
- Acción Integrada Hispano-Portuguesa 1995 del Ministerio de Educación y Ciencia "Modelos de comunicación en empresas portuguesas y españolas desde la perspectiva de la cultura de las organizaciones". Instituto de Ciencias Sociais de la Universidad do Minho - Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. HP94- 97 B –1995. Investigador.

Otras referencias curriculares

Director de 17 tesis doctorales, más 4 en proceso de defensa pública.

Presidente (9), Secretario (19) y Vocal (6) de tribunales de tesis doctorales en la UCM, Universidad de Vigo, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Nacional de Educación a Distancia...

Autor de prólogos de libros en Chile, Alemania, México y España.

Profesor de programas de doctorado en Chile, México y España.

Con más de 150 conferencias, ponencias e intervenciones en congresos, seminarios o jornadas en los últimos 15 años.

Fundador de la Coalición Pro Acceso.

Fundador de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI).

Miembro de numerosas Comisiones de Control, Comités Editoriales, Consejos Científicos... de instituciones españolas y extranjeras,

Miembro de Institutos Universitarios (de Derecho Parlamentario; de Derecho Comparado...)

En Madrid, a 19 de abril de 2021.